

CARTAS AL COMITE DE REDACCION

Ingelfinger ¿Por qué no Lanari?

La carta del Dr. Rodolfo Pasqualini en *Medicina (Buenos Aires)* 1996; 56: 434-6 nos recuerda con elegante estilo, la influencia que ejerció F. J. Ingelfinger sobre la ética de las publicaciones médicas, desde su sitial de Editor en Jefe del *New England Journal of Medicine*, desde 1967 hasta su muerte. Efectivamente fue suya la idea de que «ningún manuscrito será considerado para publicación si su substancia ha sido propuesta o publicada en otra parte». Su sentencia contribuyó a evitar la tentación que acecha a los investigadores de difundir sus trabajos por medio de la prensa política o general antes de pasar por el filtro de los jueces habituales de las revistas o comités científicos. Digo evitar y no impedir porque aún hoy, bajo la disculpa del pronto beneficio o de la educación para la salud, muchos son los profesionales que divulgan sus contribuciones al progreso del conocimiento o del arte, a través de los medios masivos de comunicación mucho antes que hayan logrado la aprobación académica de revistas o sociedades científicas. Entre nosotros el caso «crotoquina» es un ejemplo típico.

Los que hemos trabajado con Alfredo Lanari fuimos aleccionados mucho antes de 1967 por ese «jefe - patrón» en esta materia de ética de las publicaciones. En 1945 escribió en *Ciencia e Investigación* 1945; 1: 327-9, «El acto de emitir un juicio sobre una obra científica, juzgándola según su valor intrínseco y abstrayéndola de su autor, constituye la crítica, que no otro es el significado etimológico de la palabra. Hecha con tal criterio, por personas que posean los conocimientos técnicos necesarios y, si es posible, que trabajen sobre temas idénticos o afines, la crítica será para el autor de una obra el más valioso auxiliar para indicarle la corrección de sus métodos científicos o la fuente de sus posibles errores. Por tanto, todo autor esperará con interés, cuando no con ansiedad, que en las revistas científicas aparezcan los comentarios que le darán o negarán razón.»

Al hacerse cargo de la cátedra en 1958, Lanari recomendó (todavía en Buenos Aires la recomendación de un jefe carismático era una orden) que sólo los profesionales de dedicación exclusiva al hospital recibieran a periodistas o aceptaran entrevistas con los medios de comunicación. Es decir, quienes ejercieran la medicina privadamente debieran inhibirse de aparecer en los medios. Lanari pensaba que la sola

mención del nombre de un médico en un diario o revista general era propagandístico, independientemente de la calidad de lo divulgado. Diferente era su opinión con respecto a los investigadores de carrera, a quienes estimulaba a publicar en revistas científicas y no científicas, descripciones de sus líneas de trabajo, con el argumento que la sociedad tiene derecho a conocer cómo se invierten los recursos económicos destinados a investigación. En su misma línea, *Medicina* considera útil que los investigadores que publican la mayoría de sus trabajos en revistas extranjeras de excelencia, escriban para nosotros artículos especiales donde resuman sus hallazgos principales a través del tiempo.

Por aquellos años, el hospital público ofrecía la mejor oportunidad de desarrollar actividades docentes y de investigación, incluyendo la aplicación de las nuevas tecnologías. En el Instituto de Investigaciones Médicas se realizaron las primeras diálisis y los primeros injertos de riñón: Lanari no permitió que estos logros se convirtieran en «noticia sensacional». En años posteriores, la permanente irrupción de la tecnología en todas las áreas de la medicina provocó el interés por la instalación en el área privada de la gran aparatología de diagnóstico y tratamiento. Como era de esperar, las inversiones de dinero exigieron propaganda y venta de servicios y consiguientemente olvido de muchos principios de la antigua deontología y de la moderna bioética, más predicada que ejercida.

Ingresé al Comité de Redacción de *Medicina* en 1958 y desde entonces si en algo hubo que cambiar el Reglamento de Publicaciones fue para abrir las posibilidades de divulgación más rápida de trabajos que por su interés científico justificaran una temprana difusión. Por lo demás, el Comité de Redacción cree que aún debe mantener jueces calificados para el análisis de los manuscritos (dos jueces para un rechazo), vigilar el uso de la complicada estadística en creciente y casi abusiva utilización en función de forzar resultados, y procurar que se use correctamente el idioma castellano.

En los archivos de la correspondencia de *Medicina* hay más cartas de autores que agradecen a los jueces haber mejorado su trabajo, que misivas de quienes se han enojado por rechazos. Ingelfinger y Lanari están aún vigentes.

Amadeo P. Barousse